

ción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de octubre de 1993 y modificadas parcialmente en sesión plenaria de 28 de marzo de 1994.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de Cebolla, o con arreglo a lo previsto en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Los solicitantes deberán abonar la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen en la cuenta corriente 0030/1310 7 5 870001-271, abierta a nombre del Ayuntamiento de Cebolla, en la oficina del Banco Español de Crédito en esta localidad, debiendo unir a la instancia el resguardo correspondiente.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cebolla, 17 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Jesús Malta García.—Ante mí: El Secretario, Miguel Angel Flores Huete.

16587 RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 131, de 13 de junio de 1994, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General del excelentísimo Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), aprobadas por el pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de octubre de 1993 y modificadas parcialmente en sesión plenaria de 28 de marzo de 1994.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Presidente de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de Cebolla o con arreglo a lo previsto en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Los solicitantes deberán abonar la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen en la cuenta corriente 0030/1310 7 5 870001-271, abierta a nombre del Ayuntamiento de Cebolla en la oficina del Banco Español de Crédito de esta localidad, debiendo unir a la instancia el resguardo correspondiente.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cebolla, 17 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Jesús Malta García.—El Secretario, Miguel Angel Flores Huete.

16588 RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 131 de 13 de junio de 1994 se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Guardia de la Policía Local del excelentísimo Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de octubre de 1993 y modificadas parcialmente en sesión plenaria de 28 de marzo de 1994.

Las solicitudes para tomar parte en estas pruebas selectivas se dirigirán al Presidente de la Corporación, durante el plazo de

veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de Cebolla, o con arreglo a lo previsto en el apartado 4 del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Los solicitantes deberán abonar la cantidad de 1.500 pesetas, en concepto de derechos de examen en la cuenta corriente 0030/1310 7 5 870001-271, abierta a nombre del Ayuntamiento de Cebolla, en la oficina del Banco Español de Crédito en esta localidad, debiendo unir a la instancia el resguardo correspondiente.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cebolla, 17 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente, Jesús Malta García.—Ante mí: El Secretario, Miguel Angel Flores Huete.

16589 RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Dumbria (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje-Auxiliar (adjudicación).

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 30 de mayo de 1994, a propuesta del Tribunal calificador del concurso, se nombra a don Manuel López Canosa para ocupar una plaza de Conserje-Auxiliar de Administración de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Dumbria, 17 de junio de 1994.—El Alcalde, José Manuel Pequeño Castro.

16590 RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Operario de recogida de basuras.

Don Miguel Fernández Carmona, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba),

Hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fecha 31 de mayo de 1993, se publican íntegramente las bases y baremo de valoración de méritos que han de regir la convocatoria, efectuada por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de febrero de 1993, para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso, de dos plazas de Operario del servicio de recogida de basuras, vacantes en la plantilla del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Moriles, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo V, categoría primera.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Moriles, 17 de junio de 1994.—El Alcalde-Presidente.

16591 RESOLUCION de 17 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Puebla de Alcollarín (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de fecha 14 de junio de 1994, aparecen publicadas la convocatoria y bases por las que habrán de regirse los procesos selectivos para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de este Ayuntamiento.